

ACTA N° 108 DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 10

A los treinta días del mes de octubre del 2023, siendo las 19 horas se reúne en forma presencial en la sede del Corralón de Floresta, sito en Avda. Gaona, el Consejo Consultivo Comunal 10 en Asamblea. Están presentes, Díaz Marcelo, Rosa Guillermo, María Emilia Funes, Deluca Adriana, Penélope Gutiérrez, Rubén Pellegrino, Claudio Veláz, Fiumara Susana Laura, Ruiz Adelaida, Inés Rivoir, Ricardo Díaz, Kearney Miriam, Sampaolo Mabel, Arnandy Miguel, Revilla Daniel, Alicia Bosco, Sandra Prieto, Anahí Aizpuru, Elizabeth Ronchi, Martínez María Claudia, Daniela Romero, Adrián Martínez, Néstor Mora, Silvia Fernández. Graciela Melo, Julia Caiafa y Patricia Barea.

Se presentan los vecinos que participan por primera vez. Adelaida Ruiz de la Asamblea de Floresta. Fiumara, secretaria de la Junta Histórica de Monte Castro. Revilla del club All Boys. Arnandy Club All Boys. Graciela Melo de la Asamblea de Floresta. Kearney participante del grupo de Santoro.

Acta N 107

Se acuerda agregar en el punto 6 el siguiente párrafo: “Penélope Gutiérrez dice que la Comuna la discrimina porque no le reconoce que es hipoacústica y solicita que le den los cuidados que le corresponde y se lo niegan.” Se aprueba el Acta

Proyectos en curso para el uso del predio Rocca

Arnandy se refiere al club All Boys, como una institución pública pero no estatal, abierta a la comunidad, que impulsa el tratamiento de un proyecto de ley sobre el predio del ex Instituto de Menores Rocca, ubicado en la calle Segurola y que está deshabitado desde el 2016. La idea del proyecto alude al desarrollo de actividades deportivas, educativas, culturales y recreativas. En ese caso, los terrenos se convertirán en un espacio de participación vecinal. El proyecto se presentó a la Legislatura con el nombre de Parque vecinal, Manuel Rocca. Kearney dice que el problema es que va en contra de la voluntad del propio Rocca, idea que figura en el testamento que él dejó. La implementación del proyecto, agrega Revilla, tiene como finalidad la construcción de una escuela abierta a los vecinos. Penélope dice que la donación de Rocca era para la niñez y la familia del barrio de Floresta. Inés pregunta cuál es la ventaja para el club si obtienen el predio, se les cobrará a los chicos? La contestación es afirmativa porque con ese dinero se mantendría la escuela y se pagaría al personal. Kearney pregunta cuál sería el objetivo del proyecto? Para entenderlo, se presentó un power point desde la fundación del club en 1913, 110 años de camino del club. Martínez menciona las canchas que se fueron haciendo desde 1913 hasta 1921. Habla del suelo vacante que se repartió en forma arbitraria, pero que nunca se le entregó ningún predio a All Boys. Hace hincapié en que el club tiene como objetivo recuperar y transformar el espacio constituyendo un área para el esparcimiento de acceso libre que le permitan el encuentro a los vecinos.

Susana Fiumara, explica que el proyecto de ellos es una continuación del proyecto de las legisladoras Pokoik y Penacca para que el predio sea destinado a la construcción de un Polo educativo donde funcione: una escuela infantil de nivel inicial, una escuela primaria y una secundaria de gestión estatal. La propuesta es la creación de una Escuela infantil de 45 días a 5 años y la puesta en valor del edificio de la casona como sitio de interés cultural y patrimonio histórico. También, la creación de gabinetes interdisciplinarios para alumnos y padres y un comedor Escolar. Cabe la posibilidad que funcione la Sede de la Comuna 10.

Penélope Gutiérrez explica el proyecto que está elaborando llamado Sin Violencia Se Puede Vivir, el objetivo es crear un hogar para aquellas familias que sufren de violencia y que hasta que actúa la justicia, la familia queda en la calle. Un Hogar de Tránsito, es un programa que responde a la idea del testamento dejado por Manuel Rocca.

Presentados los proyectos, comienzan las preguntas o intervenciones. Alicia cree que no debería decirse la escuela de All Boys. Mabel considera que los dos primeros proyectos no son tan opuestos. Agrega que debería formarse una mesa de trabajo donde intervengan vecinos y organizaciones involucrados e interesados en definir en conjunto un proyecto para llegar a un acuerdo. Algo importante es abrir el cerco del predio para que sea un espacio verde.

Daniela explica la dinámica en la que se maneja la Legislatura para el tratamiento de un proyecto. Agrega que el único proyecto para el predio que hasta ahora está en la Legislatura, es el denominado Parque Vecinal Manuel Rocca.

Silvia dice que en el Rocca hay aulas construidas, agrega que es un predio Público y hay que abrirlo. Claudio menciona la cesión de los predios en otros clubes. Adriana se refiere a las dificultades de formar una mesa de trabajo entre dos grupos con intereses, objetivos y fines diferentes. Agrega que el CCC10 en el 2019 presentó para el anteproyecto2020, un proyecto de un polo educativo en el predio. Anahí considera que hay que leer profundamente los proyectos. No por desconfianza sino porque el que tiene las llaves de una institución puede tener más poder. María Emilia dice que todos estamos de acuerdo en una escuela. El enemigo no está entre nosotros. El enemigo está afuera, si queda en manos de la Ciudad, ninguno de estos proyectos se va a realizar porque tienen un proyecto propio. Se acuerda realizar una reunión especial sobre el tema para articular los proyectos alternativos.

Siendo las 20.50 horas, se decide finalizar la reunión. Quedarán los temas sin tratar para la próxima reunión.